Habiendose consignado en el presupuesto para el ejercicio del año económico proximo venidero un solo dependiente de numero de policia urbana y existiendo en la actualidad dos que prestan este Servicio, se dispuso que cese en su cargo desde 1º de Julio proximo Domingo Azcarate, quedando como unico empleado del ramo José Melchor Zubieurz.

Acto continuo el Señor Presidente dió lectura á un proyecto de Reglamento á que debe sugetarse este empleado, y habiendo merecido la aprobacion del Ayuntamiento, se acordó que se diera conocimiento de él á Zubieurz, recomendandole su puntual observancia.

Con lo que se levantó la Sesion y firman los Sñes. Concejales, despues del Sr. Presidente, esta acta, de que certifico yo el Secretario.

Ramon Mª de Lili

El Secret.º
José Manl.
de Azcárate

En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Vergara á diez de Junio de mil ochocientos ochenta y seis, presidiendo el Sr. Alcalde D. Ramon Mª de Lili, se hicieron para celebrar Sesion ordinaria los Sres. D. Francisco Arteche, D. Ignacio Aldasoro, D. Fermin Apendiabal, D. Pedro Jauregui, D. José Antº Aguirre, D. Victor Arizpe y D. Antonio Aburuza Mendiaraz, concejales, que componen la mayoria del Ayuntamiento y habiendose dado lectura al acta de la Sesion anterior fué aprobada.

La Comision permanente remitió un libramiento de 322,74

pesetas, expedido en pago del importe del pan y pienso suministrados al Ejército y á la Guardia Civil durante los meses de Febrero, Marzo y Abril últimos por esta villa y se resolvió darlas entrada en Caja.

Se autorizó á D. Fermín Mendizabal para que pueda modificar la fachada de su Casa Nº 24 de la Calle de San Pedro con arreglo al plano que presentó.

Quedó enterada la Corporacion de una certificacion del facultativo D. José Luis Larrañaga, expresando que el auxiliar de esta Secretaria D. Juan Mª Larcano, padece una artritis fungosa de la articulacion de la rodilla del lado derecho y que le tiene prescrito el reposo completo horizontal permanente de la estremidad correspondiente.

Se acordó autorizar á D. Clemente Orbe para que vaya dando en arriendo los puestos públicos para las próximas pascuas de Pentecostes, que han quedado sin ser adjudicados en el remate público que se celebró el dia 3 del presente mes.

El Depositario de los fondos municipales presentó el acta de arqueo verificado el dia 31 de Mayo pasado, arrojando una existencia en Caja de 12.309.29 pesetas

Fué aprobada la distribucion de las cuotas individuales que se fijó en el repartimiento de la contribucion de 14.000 pesetas presupuestadas para cubrir las atenciones de la villa y se acordó que se fije al público la lista del mencionado reparto hasta el 25 y que se proceda á la recaudacion durante el mes actual.

Se dió lectura al estracto de los acuerdos que celebró el Ayuntamiento en las sesiones del mes de Mayo próximo pasado y mereció la aprobacion de la Corporacion.

En cuanto se levantó la sesion y firman esta acta todos los Sres. concejales concurrentes delgues del Sr. Presidente de que certifico yo el Secretario

Ramon Ruiz de Lili

En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de esta Villa de Vergara a diez de Junio de mil ochocientos ochenta y seis, presidendo el Sr. Alcalde D. Ramon Mª de Lili se reunieron para celebrar sesion ordinaria los Sres. D. Francisco Arteché, D. Ygnacio Aldasoro, D. Fermin Mendiraba, D. Pedro Jauregui, D. Jose Antº Aguirre, D. Victor Arrizabalaga y D. Antonio Juanas Mendiaraz, concejales, que componen la mayoria del Ayuntamiento y habiendose dado lectura al acta de la sesion anterior fué aprobada.

La Comision permanente remitió un libramiento de 322,74 pesetas, importe del pan y trigo suministrados al Ejército y a la Guardia Civil durante los meses de Febrero, Marzo y Abril ultimos por esta Villa y se resolvió darlas entrada en Caja.

Por una inadvertencia se halla principiado a insertar el acta anterior y habiendose caido en la Cuenta de ello se halla suspendido la Continuacion de la precedente, por estar ya inserta en la hoja anterior

El Secretario
José Manl.
de Azcárate